



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000137 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 MAY 2016

VISTO:

El Informe Nº 611-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 19 de Abril del 2016, y proveído de fecha 22 de Abril del 2016, Y

Que, con fecha 05 de Noviembre del 2015, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 004-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, entre el Gobierno Regional de Tumbes y la empresa **CONSORCIO JERUSALEN**, integrado por las empresas SHEKINARAFA S.R.L., con Ruc Nº 20525460950 y IMPORT EXPORT CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SALEM S.R.L., con Ruc Nº 20409461019, Y ASESORES Y CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES Y & L S.A.C., con Ruc Nº 20526688679, para la ejecución de la Obra: **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS- PAMPA GRANDE- TUMBES"**, con un monto ascendente a **S/. 3'664,202.92 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS CON 92/100 NUEVOS SOLES)**, y un plazo de ejecución de **CIENTO CINCUENTA (150) DIAS NATURALES**.

Que, mediante Informe Nº 611-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 19 de Abril del 2016, el Sub Gerente de Obras, hace de conocimiento a la Gerencia Regional de Infraestructura, que de acuerdo a las facultades establecidas en el Manual de Organización y Funciones- MOF, del Gobierno Regional de Tumbes, la propuesta la designación del Ing. **HUMBERTO AMADOR RAMIREZ LOJAS**, con Registro CIP Nº 175843 como Coordinador de la Obra: : **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS- PAMPA GRANDE- TUMBES"**, en vías de regularización a partir del **19 de Abril del 2016**, por lo que se solicita se dispongan las acciones necesarias para la formalización mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 22 de Abril del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 611-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar el Acto Resolutivo correspondiente.

Que del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, se procede a designar al Ing. **HUMBERTO AMADOR RAMIREZ LOJAS**, con Registro CIP Nº 175843 como **Coordinador** de la Obra: **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS- PAMPA GRANDE- TUMBES"**, debiendo emitirse la resolución correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

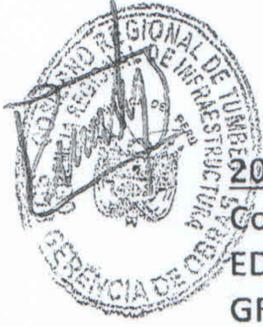
Nº 00000137 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 09 MAY 2016



Que, estando informado y contando con la visación del Área de Asuntos legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la resolución ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, del 03.08.15, sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 19 de Abril del 2016, al Ing. HUMBERTO AMADOR RAMIREZ LOJAS, con Registro CIP Nº 175843 como Coordinador de la Obra: "RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIDAD DE APOYO SOCIAL CUNA JARDIN SAN MARTIN DE PORRAS- PAMPA GRANDE- TUMBES", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ingeniero HUMBERTO AMADOR RAMIREZ LOJAS, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA,
C.I.P. N° 84165